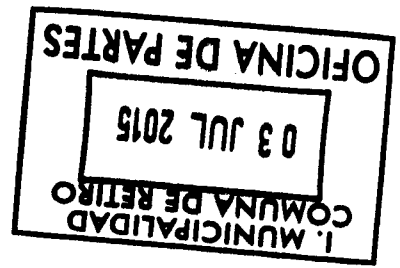




REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 1878,
 RETIRO, 03 JUL. 2015

VISTOS:

- 1° Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;
- 2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;
- 3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones";

CONSIDERANDO

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$420.000.- (Cuatrocientos veinte mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Joel Villagra Ferrada.	6.888.466-7	\$30.000	Aporte para realizar examen médico (endoscopia EED).
Berta Moreno Navarro.	13.374.547-5	\$40.000	Aporte por concepto de alimento.
Nicole Sánchez Mella.	17.689.929-8	\$50.000	Aporte para incorporar a comité de agua potable.
María Castillo Orellana.	15.157.618-4	\$40.000	Aporte por concepto de alimento.
Alberto Torres Lillo.	7.268.829-5	\$35.000	Aporte para realizar examen médico (ecocardiograma bidimensional).
Marcelina Mena Concha.	11.769.359-7	\$35.000	Aporte por concepto de alimento.
Caterin Muñoz Campos.	19.894.665-6	\$20.000	Aporte por controles médicos en Retiro desde Copihue.
Clarisa Castillo Orellana.	16.120.374-2	\$40.000	Aporte por concepto de alimento.
Mabel Soto Villagra.	12.793.760-5	\$100.000	Aporte para realizar examen médico (tac cerebral c/contraste).
Hilda Lillo Parra.	7.347.754-9	\$30.000	Aporte por concepto de pasajes a Linares y Talca.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVAR



CLAUDIA PARADA FRANCO
 JEFA (S) UNIDAD DES. COMUNITARIO



RONALDO RAMIREZ PARRA
 ALCALDE



RODRIGUO LUYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL